

**PREVENCIÓN**

16	<b>Actualizar el Enfoque Basado en Riesgos en el Marco Regulatorio Nacional y Sectorial ALA/CFT</b>	S.O. 7.734 Supervisores: P/J/Reg/CSJ +SIB +SIS +CNV +INCOOP DOCUMENTO Pyto +Consulta RES SEPRELAD +Acordada dic-18	
35	Adecuar la regulación ALA/CFT al enfoque basado en riesgos, incorporando las pautas mínimas		
36	Dictar por SEPRELAD y en coordinación con supervisores, consultando a los representantes de S.O.		
17	<b>Realizar evaluaciones sectoriales de riesgo de las actividades establecidas como sujetos obligados</b>		
37	Realizar evaluaciones sectoriales de los riesgos vinculados a las distintas categorías de S.O.	TRAMITAR Asistencia BID DOC Diag. ago-19 Consultor	
38	Diagnósticar los riesgos vinculados a las inversiones inmobiliarias y los negocios agropecuarios		
18	<b>Adoptar el Enfoque Basado en Riesgos para la supervisión ALA/CFT por parte de la totalidad de los organismos supervisores</b>	S.O. 7.734 Supervisores: P/J/Reg/CSJ +SIB +SIS +CNV +INCOOP DOCUMENTO Sub Comité dic-18	
39	Implementar un procedimiento de supervisión aplicable a todos los sujetos obligados (Sector Financiero y APNFD) que contemple el Enfoque Basado en Riesgo		
19	<b>Establecer directrices y ofrecer retroalimentación que ayude a las instituciones financieras y APNFD en la aplicación de medidas ALA/CFT nacionales para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; y, en particular, en la detección y reporte de operaciones sospechosas</b>		
40	Planear que defina los elementos que constituirán el objeto y los procedimientos de la retroalimentación	DOCUMENTO Plan Retroalimen. ROS RESOLUCION SEPRELAD mar-19	
41	Implementar el plan		
20	<b>Adoptar las medidas legales o normativas necesarias para impedir que los delincuentes o sus cómplices tengan, o sean el beneficiario final, de una participación significativa o mayoritaria u ocupen un cargo gerencial en una institución financiera o una APNFD</b>	S.O. 7.734 Supervisores: P/J/Reg/CSJ +SIB +SIS +CNV +INCOOP DOCUMENTO Sub Comisión RESOLUCION SEPRELAD mar-19	
42	Revisar procedimientos para autorizar el funcionamiento de las distintas categorías de S.O.		
43	Establecer mecanismos que permitan impedir que los delincuentes puedan recibir esa autorización		
21	<b>Realizar una evaluación de riesgos de las Organizaciones sin Fines de Lucro y revisar la normativa vigente sobre su regulación y control</b>		
44	Inventariar ONG, clasificarlas p/actividad y financiamiento, estudiar norma y evaluar riesgos de FT y LA	DOCUMENTO Comisión RESOLUCION SEPRELAD ago-19	
45	Implementar medidas para mitigar los riesgos identificados		
22	<b>Adoptar medidas para asegurar la transparencia y el conocimiento del beneficiario final de las de las personas y estructuras jurídicas y realizar una evaluación de los riesgos vinculados a las mismas</b>	S.O. 7.734 Supervisores: P/J/Reg/CSJ +SIB +SIS +CNV +INCOOP LEY DOCUMENTO Sub Comisión RESOLUCION SEPRELAD dic-18	
46	Revisar las normativas adm. y legales respecto de las personas jurídicas y las estructuras jurídicas		
47	Evaluar los riesgos de FT y LA al que estén expuestas		
48	Implementar medidas p/conocer beneficiario final de las mismas y mitigar los riesgos identificados		
23	<b>Asegurar que exista una gama de sanciones proporcionales y disuasivas, sean penales, civiles o administrativas, que estén disponibles para aplicarse a las personas físicas o jurídicas que no cumplen con los requisitos ALA/CFT detallados en las Recomendaciones 6, 8 a 23</b>		
49	Revisar en grupo la normativa vigente en el país y la normativa a nivel comparado	DESIGNACIONES Comisión DOCUMENTO Comisión dic-18	LEY
50	Elaborar proyectos que contengan modificaciones al régimen de sanciones vigentes		
51	Aprobar las modificaciones legislativas		

**DETECCION, INVESTIGACION, JUSTICIA PENAL**

24	<b>Aumentar el número de juzgados y fiscalías especializadas en la investigación de los hechos punibles de LA/FT, revisar sus ámbitos de competencia, y dotarlos de unidades técnicas especializadas</b>		
52	Emitir las resoluciones y llevar a cabo los procesos necesarios para la designación de los funcionarios		LEY
53	Capacitar adecuadamente a los funcionarios	PLAN DE CAPACIT MP/PJ nov-18	
25	<b>Revisar la asignación de competencias entre las autoridades responsables en la investigación de los delitos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y asegurar una adecuada coordinación entre las mismas</b>		
54	Revisar competencias de las fuerzas de seguridad en materia de investigación de los delitos de LA/FT	DOCUMENTO Comisión RESOLUCIONES INSTITUCIONALES nov-18	
55	Aprobar reestructuras institucionales necesarias para la coordinación interinstitucional y la efectividad		
26	<b>Fortalecer el proceso de especialización del MP y PJ, y las fuerzas de seguridad en materia de investigación y detección de delitos de LA y FT</b>		
56	Identificar las necesidades concretas de recursos humanos, logísticos, y presupuestarios de los órganos especializados en la investigación ALA/CFT.	EVALUA PYTO PRESUP VS LEY PRESUP. ASIGNACION PLAN FINANCIERO dic-18	
57	Dotar a los organismos especializados de los recursos adecuados de acuerdo con las necesidades identificadas según la acción que antecede.		
27	<b>Realizar las modificaciones legislativas necesarias para asegurar que las autoridades competentes que llevan a cabo investigaciones deben poder usar una amplia gama de técnicas de investigación de lavado de activos, delitos determinantes asociados y financiamiento del terrorismo, entre ellos: (a) operaciones encubiertas; (b) interceptación de comunicaciones; (c) acceso a sistemas informáticos; y (d) entregas controladas.</b>		
58	Revisar la normativa vigente en materia de técnicas de investigación	DOCUMENTO Comisión DOCUMENTO Comisión dic-18	LEY
59	Examinar pyto ley c/Crimen Organiz., en el Senado, sobre técnicas espec. de investig. contra C.O.		
60	Retomar trato legislativo o elaborar un pyto de ley con todas las técnicas especiales de Recomen. GAFI	PYTO DE LEY	
61	Aprobar las modificaciones legislativas		
28	<b>Establecer mecanismos de coordinación adecuados entre las autoridades competentes (D.Nacional de Aduanas, D.Nacional de Migraciones y otras), respecto a la implementación y aplicación práctica de la Recomen. 32</b>		
62	Revisar normas y mecanismos op. para el control transfronterizo del transporte de efectivo y valores	DOCUMENTO Comisión DOCUMENTO Comisión RESOLUCIONES INSTITUCIONALES mar-19	
63	Modificar normas para cumplir con los requisitos establecidos por la Recomendación 32		
64	Implementar las medidas necesarias para mejorar la efectividad de su implementación		

**COOPERACION INTERNACIONAL**

29	<b>Estudiar la posibilidad de firmar acuerdos para coordinar las acciones de incautación y decomiso con otros países y establecer mecanismos para compartir con otros países los bienes decomisados y viceversa, en especial cuando el decomiso sea, directa o indirectamente, el resultado de acciones coordinadas entre autoridades garantes del cumplimiento de la ley.</b>		
65	Analizar normas y tratados internac. (Py es parte) y proponer modific. interna p/cumplir Recomen. GAFI	DOCUMENTO Comisión	
66	Reglamen. Ley N° 5.876, art. 52 y 53, p/reglas y proced. p/firma de acuerdos e/países p/Comiso	DECRETO	
67	Crear mesa c/ M.Público, P. Judicial, SENABICO, SEPRELAD y la Cancillería p/la firma de acuerdos	Perma.	
68	Instituciones Responsables de la iniciativa legislativa		LEY

**ASPECTOS JURIDICO - PENALES**

1	<b>Incluir los delitos fiscales y el uso de información confidencial o privilegiada y manipulación del mercado como delitos determinantes del lavado de dinero.</b>		
1	Incluir "el uso de inf. confidencial y manipulación del merc. art 196 del Cód.Penal, incorporar a catálogo.		dic-18 PYTO LEY
2	Modificar Ley N° 4673/12, que declaró Prejudicialidad absoluta en Evasión Impositiva.		dic-18 PYTO LEY
3	Aprobar la modificación legislativa.		dic-18 LEY
2	<b>Legislar sobre el decomiso de bienes de valor correspondiente.</b>		
4	Verificar que el Comiso de valor equivalente previsto en el Cód. Penal esté acorde a GAFI.		PYTO LEY
5	En su caso, Aprobar la modificación legislativa		dic-18 LEY
3	<b>Establecer sanciones penales para las personas jurídicas involucradas en la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.</b>		
6	Proyectar ley para respons. penal de las personas jurídicas por la comisión de los delitos LA/FT.		PYTO LEY
4	<b>1267/1989 o al Comité de la RCSNU 1988 de personas o entidades vinculadas a operaciones de FT o similares y establecer medidas para excluir de los listados y descongelar los fondos u otros activos de personas y entidades que no satisfacen o dejaron de satisfacer los criterios de designación...</b>	Iniciativa Parlamentaria dic-18	LEY
7	Establecer procedimiento c/decreto PE, o, elaborar pyto de Ley que los incorpore.		dic-18 LEY
8	Designar autoridad responsable para el cumplimiento del objetivo.		Artículo especial
5	<b>Establecer mecanismos dirigidos a dar cumplimiento a las res. del CSNU respecto a la prevención, supresión e interrupción de la proliferación de armas de destrucción masiva y su financ.</b>		PYTO LEY o DECRETO
9	Establecer procedimiento c/decreto PE, o, elaborar pyto de Ley que los incorpore.	Iniciativa Parlamentaria abr-19	
10	Aprobar el decreto o la modificación legislativa según el caso.		nov-18 LEY

**ASPECTOS ESTRUCTURALES / TRANSVERSALES**

6	<b>Confeccionar un Plan de Acción para superar las vulnerabilidades del sistema ALA/CFT generadas por la corrupción y el contrabando.</b>		
11	Revisar mecanismos juríd., instituc. y op. existentes para prevenir y combatir los delitos de corrupción... ..delitos de lavado de dinero a estos vinculados.		oct-18 DOCUMENTO Comisión
12	Revisar mecanismos juríd., instituc. y op. existentes para prevenir y combatir la corrupción y el contrabando M y E... ..delitos de LA vinculados al mismo.		nov-18 DOCUMENTO Comisión
13	Confeccionar un Plan de Acción que establezca medidas concretas (acciones, responsables, plazos) para mitigar los riesgos identificados.		mar-19 PLAN DE ACCION
7	<b>Implementar la Coordinación Interinstitucional del sistema ALA/CFT.</b>		
14	Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional establecidos Decreto N° 7.949/17		DTO Reuniones Quincenales
15	Desarrollar dentro del Decreto, acuerdos, metodologías y protocolos que faciliten la coordinación, intercambio de información entre autoridades que componen el sistema ALA/CFT.		DTO Sub Comis., dic-18 Comunic
8	<b>Establecer un mecanismo para actualizar la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) de LA/FT del Paraguay y el Plan de Acción dispuesto en el Plan Estratégico Nacional</b>		Comité Interinstituc.: +M/DCHPEF +CONAJZAR +MDN +DINAPI +CNV +INCOOP
16	Establecer un mecanismo de actualización y seguimiento permanente de riesgos de LA y FT del Py		DOCUMENTO Comisión DECRETO actualiz dic-18 ENR
17	Actualizar mediante la aplicación de la metodología dispuesta, la ENR del Paraguay		
9	<b>Difundir entre todos los componentes del sistema ALA/CFT del Paraguay, los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos del Paraguay</b>		Comité Interinstituc.: +M/DCHPEF +CONAJZAR +MDN +DINAPI +CNV +INCOOP
18	Desarrollar un Plan de Comunicación a componentes del sistema ALA/CFT, público como privado, la ENR y sus actualizaciones		Difusión WEB, oct-18 +FORMULARIO
10	<b>Identificar las principales tipologías utilizadas en el Paraguay para el LA y FT, y difundirlas a todos los sujetos que componen el sistema ALA/CFT</b>		
19	Identificar las tipologías de LA/FT en el Py, en documento que las contemple y analice. Comunicar a integrantes (públicos y privados) del sistema ALA/CFT. La comunicación con capacitación.		DOC. Comisión +TIPOLOGIAS dic-18 +CAPACITACION
20	Integrar con la SEPRELAD, Ministerio Público, Aduanas, SET, entre otras, p/compartir las modalidades detectadas en el ámbito de su competencia		DTO Sub Comis oct-18 TIPOLOGIAS
11	<b>Establecer un sistema coordinado de estadísticas en materia de lavado de activos y sus delitos determinantes, incautaciones y decomisos</b>		Comité Interinstituc.: +M/DCHPEF +CONAJZAR +MDN +DINAPI +CNV +INCOOP
21	Realizar un diagnóstico de la situación en materia de información estadística en materia LA/FT del país		DOC Sub Comisión
22	Diseñar un sistema coordinado de estadísticas		DOC Sub Comisión
23	Implementar el sistema		feb-19 DTO - Acordada
12	<b>Elaborar un Plan Nacional de Capacitación en materia de ALA/CFT que abarque a la totalidad de las entidades públicas que componen el sistema</b>		Comité Interinstituc.: +M/DCHPEF +CONAJZAR +MDN +DINAPI +CNV +INCOOP
24	Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación y asistencia técnica de las entidades sisALA/CFT		dic-18 DOC Sub Comisión
25	Elaborar un Plan Nacional de Capacitación		feb-19 PLAN CAPACITACION DTO P.CAPCIT, +CAPACIT
26	Implementar el Plan		Perma.
13	<b>Asignar a las entidades públicas competentes los recursos humanos y materiales necesarios para mitigar los riesgos de LA y FT</b>		Comité Interinstituc.: +M/DCHPEF +CONAJZAR +MDN +DINAPI +CNV +INCOOP
27	Realizar un relevamiento de las necesidades		dic-18 EVAL PYTO PRES VS LEY PRESUP.
28	Adoptar las medidas necesarias para asignar los recursos identificados		Anual ASIGNACION PLAN FINANCIERO
14	<b>Ajustar el plan de acción para superar las vulnerabilidades del sistema ALA/CFT producidas por la informalidad de la economía</b>		
29	Elaborar un estudio sobre la incidencia de la informalidad de la economía en la eficacia del sistema		Base PRO Des.Py oct-18 /UNA, SETs/Evas.
30	Ajustar el plan de acción del estudio sobre la incidencia de la informalidad de la economía		DOC Consultor o Comisión
31	Ajustar el plan de acción en concordancia con los esfuerzos estatales de inclusión financiera		ene-19 DOC Consultor o Comisión
15	<b>Optimizar la capacidad de colaboración de la Dirección General de los Registros Públicos y Servicio Nacional de Catastro con el sistema</b>		
32	Promover el proceso de trabajo conjunto entre la DGRP y el SNC		DOC Acuerdo Interinstitucional
33	Revisar legislat. DNRP p/sist. anotación de cautelares de carácter real, mueb., inmueb. y decomisos		DOCUMENTO Pyto LEY
34	Dado el caso, proponer modificaciones legislativas y su consecuente aprobación		dic-18 LEY

